Los Patios, Enero 23 de 2026.

Ingeniero
ALEXI ALLENDE VALENCIA LIZCANO
Alcalde Municipal
E.S.D

REF.: JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO

Cordial saludo,

En atención a las funciones asignadas a esta dependencia, de manera respetuosa me permito manifestar la necesidad de contratar una persona natural mediante contrato de prestación de servicios, cuyo objeto consiste en:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGA PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER."

Lo anterior obedece a que la planta de personal del Municipio no cuenta con servidores suficientes ni con el perfil técnico o profesional requerido para atender de manera oportuna y eficiente las actividades descritas, lo cual hace indispensable acudir a esta modalidad contractual, conforme a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y normas concordantes.

Atentamente,

CORONEL (RP) SANDRA YANETH MORA MORALES
Secretaria de Gobierno